



VISTO el Proyecto de la Actividad de Extensión: **Panel de Reflexión: Las Estrategias y las Metodologías para el Trabajo con Grupos desde una mirada del Trabajo Social**, presentado por la Coordinación de la Carrera: Licenciatura en Trabajo Social, -Secretaría Académica- Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que el mismo, se origina en el marco de la asignatura: Trabajo Social e Intervención I (Cód. 6926), correspondiente a 2do. año de la carrera mencionada, y elaborado por la Profesora: Julieta Capelari, como Responsable y como Colaboradora, la Prof. Paula Juárez.

Que el mismo tiene como objetivo general: Generar un espacio de reflexión e intercambio entre estudiantes y profesores, que permita acercar a los estudiantes, a conocer “las estrategias y las metodologías para el trabajo con grupos desde la mirada del Trabajador Social.

Que está destinado a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social.

Que dicha actividad contará con la presencia, como Panelista y Profesora Extraordinaria Visitante, de la Prof. Alejandra Norma Domínguez, de la UNC.

Que el Consejo Directivo, se constituye en Comisión de Extensión y de Administración y Presupuesto y aprueba: la realización de la Actividad; El presupuesto solicitado, como así también designar a la Prof. Alejandra Domínguez, como Profesora Extraordinaria Visitante.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 29 de septiembre de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Extensión: **Panel de Reflexión: Las Estrategias y las Metodologías para el Trabajo con Grupos desde una mirada del Trabajo Social**, presentado por la Coordinación de la Carrera: Licenciatura en Trabajo Social – Secretaría Académica – Facultad de Ciencias Humanas, organizado por la Cátedra: Trabajo Social e Intervención I (Cód. 6926), correspondiente a 2do. año de la carrera mencionada, y elaborado por la Profesora: Julieta del Valle Capelari (DNI N° 24783762), como Responsable y como Colaboradora, la Prof. María Paula Juárez (DNI N° 28173698), a llevarse a cabo los días: 1ero. y 22 de octubre y 05 de noviembre de 2015, en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante, a la Prof. Alejandra Norma Domínguez, de la UNC (DNI N° 17733840), de la UNC, quién será la única Panelista de la Actividad aprobada.-

ARTICULO 3º: Autorizar el pago de pasajes, viáticos y/u honorarios, según corresponda, a la Profesora designada presentemente.-



ARTICULO 4º: Aprobar lo resuelto por el Consejo Directivo, constituido en Comisión de Extensión y de Administración y Presupuesto, y consecuentemente con ello, determinar que las erogaciones que se produzcan por la realización de la Actividad de Extensión, serán con cargo a la Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.-

ARTICULO 5: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 535/2015.